

efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, la interesada o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, sita en la Calle de Alcalá, n.º 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar

Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la revisión de la liquidación practicada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por el concepto Canon de Regulación y Tarifa de Utilización de Aguas de los ejercicios 1990 y 1991. DNI: DE-1039. Contribuyente: «D.ª María Paz Cabeza Vaca».

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Director General de Tributos, José Manuel de Bunes Ibarra.—36.092.

Edicto de 23 de junio de 2004, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de D. Mohameb Salem Ould Arby la comunicación del Acuerdo de Resolución.

Hace saber a D. Mohameb Salem Ould Arby, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, que procede desestimar al interesado la ayuda por incapacidad temporal solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de junio de 2004.—El Subdirector General de Gestión de Clases Pasivas, Heliodoro Giner Ubago.—36.105.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los exp.: 1172/2003 al 1432/2003.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir

de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid,

Relación de sujetos notificados

Don Daniel Porris Gala. Expediente n.º 1172/2003.
 Don José María López Francos Sanz. Expediente n.º 1209/2003.
 Doña Nuria Olivar Cilla. Expediente n.º 1264/2003.
 Doña Josefa Escudero Pinos. Expediente n.º 1274/2003.
 Don Emilio Sánchez Cano. Expediente n.º 1244/2003.
 Doña M.ª Concepción Serra Callejas. Expediente n.º 1285/2003.
 Doña Noemí Maman Akrich. Expediente n.º 1294/2003.
 Doña María del Pilar Santander Gómez. Expediente n.º 1305/2003.
 Don Álvaro Cervera Peñuela. Expediente n.º 1323/2003.
 Don José Carlos Vaquero Sánchez. Expediente n.º 1328/2003.
 Doña Josefa Bullido Pinilla. Expediente n.º 1341/2003.
 Don Jesús Santos Martín. Expediente n.º 1348/2003.
 Don José Ángel Díez Solans. Expediente n.º 1352/2003.
 Don Tomás González Hernando. Expediente n.º 1353/2003.
 Doña Sonia Pérez Urria Ventosa. Expediente n.º 1360/2003.
 Don Andrés Veiga García. Expediente n.º 1382/2003.
 Doña Susana Rojas Garraldo. Expediente n.º 1400/2003.
 Doña Bernabé Avilés Caballero. Expediente n.º 1420/2003.
 Don Ramón Calvo Anta. Expediente n.º 1421/2003.
 Doña Dolores Cabrera Roales. Expediente n.º 1423/2003.
 Don Jesús Barba Carrasco. Expediente n.º 1428/2003.
 Don José Velázquez Perdigón. Expediente n.º 1432/2003.

Madrid, 26 de abril de 2004.—Juan Jiménez Ogalilar, Jefe del Servicio de Conservación y Explotación.—36.136.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre Exp.: 0002/04 y 1645/2003.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir

de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Pedro Egea Martínez. Expediente: 0002/2004.
 Don José Ignacio Chao y Osa. Expediente: 0013/2004.
 Don Pablo Meilán. Expediente: 0014/2004.
 Don Vicente Recuero Arias. Expediente: 0017/2004.
 Don José Antonio Muzas Díaz Herrero. Expediente: 0021/2004.
 Don César Fraile Rodríguez. Expediente: 0033/2004.
 Doña Odontología Lamarazuela, S.L. Expediente: 0040/2004.
 Luis Blanco Clínica Dental, S.L. Expediente: 0041/2004.
 Don Joaquín Álvarez Sánchez. Expediente: 0042/2004.
 Don Francisco Pascual García. Expediente: 0045/2004.
 Dewintrans Servicios de Transporte, S.L. Expediente: 0047/2004.
 Don José María Requena Muñoz. Expediente: 0055/2004.
 Don José Luis Hernando Sarrais. Expediente: 0056/2004.
 Productos para Animales de Compañía Levante, S.L. Expediente: 0059/2004.
 Don Gaspar Torres Espinosa. Expediente: 0061/2004.
 Don Jacobo Matthews Pérez. Expediente: 0064/2004.
 Don Oleg Artemov Volínez. Expediente: 0065/2004.
 Don Ricardo Martínez Jurado. Expediente: 0071/2004.
 Don José Benito Paz Nogueira. Expediente: 0072/2004.
 García Fraile, S. A. Expediente: 0075/2004.
 Don José Luis Sepúlveda Gómez. Expediente: 0078/2004.
 Don Juan Antonio Bustos Garrido. Expediente: 1605/2003.
 Don Eugeni Dentchev Parvenov. Expediente: 1631/2003.
 Don Martín Sánchez Belmonte. Expediente: 1639/2003.
 Don José Santos Tejón Rodríguez. Expediente: 1645/2003.

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—36.141.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre Exp.: 1431/2003 y 1566/2003.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo